

CESIÓN DE CRÉDITOS



RUBÉN H. COMPAGNUCCI DE CASO

LA LEY

INDICE

PRÓLOGO	VII
---------------	-----

CAPÍTULO I

CESIÓN DE CRÉDITOS	1
1. Introducción	1
2. Transmisión entre vivos y por causa de muerte	3
3. Historia	5
4. Derecho romano	6
5. La legislación de Las Partidas	9
6. Conclusión de la evolución	10
7. Concepto y definiciones	11
8. Metodología	13
9. Derecho francés	13
10. Derecho español	14
11. Derecho italiano	14
12. Derecho alemán	15
13. Derecho argentino	15
14. Proyectos de reforma	16
15. Naturaleza jurídica	17
16. La cesión es un acto o contrato abstracto	18
17. La cesión como negocio de causa variable	19
18. La cesión de créditos es un modo de transmisión que se asimila a la "traditio"	20
19. La cesión de créditos es el efecto de determinados negocios dispositivos	21
20. Cesión de créditos y cesión de derechos	22
21. Derechos intransmisibles	23

CAPÍTULO II

CESIONES PROPIAS E IMPROPIAS	27
22. Caracterización	27
23. Cesión en pago: "pro soluto" y "pro solvendo"	28
24. Naturaleza	28
25. Cesión "pro soluto" y "pro solvendo"	30
26. "Pro soluto"	30

	Pág.
27. "Pro solvendo"	31
28. Cesión fiduciaria en garantía	34
29. Cesión en prenda	39
30. Usufructo de créditos	42
31. Cesión de cartera de créditos o "factoring". Concepto	45
32. Su vinculación con la cesión de créditos	46
33. Naturaleza jurídica	49
34. Contrato normativo	49
35. Contrato preliminar o precontrato	50
36. Contrato único y definitivo	51
37. Derechos y obligaciones de las partes en el factoring ..	51
38. La cesión de créditos futuros en el contrato de facto- ring	53
 CAPÍTULO III 	
CARACTERES, SUJETOS Y OBJETO DEL CONTRATO	55
39. Caracteres	55
40. Consensual o real	55
41. Unilateral o bilateral	56
42. Conmutativo o aleatorio	60
43. Formal	62
44. Sujetos del contrato	63
Generalidades	63
45. Capacidad	63
46. Capacidad de hecho	64
47. Incapaces de hecho	65
48. Menor emancipado	65
49. Padres, tutores, curadores, albaceas y mandatarios	66
50. Incapaces de derecho	67
51. Cónyuges entre sí	67
52. Padres, tutores y curadores	68
53. Mandatarios y albaceas	69
54. Funcionarios del Estado y demás empleados públicos	70
55. Abogados y procuradores	71
56. Funcionarios judiciales	72
57. Objeto	73
58. Derechos transmisibles	74
59. Créditos condicionales, a plazo, eventuales, aleatorios, liti- giosos y exigibles	75
60. Créditos condicionales	75
61. Créditos a plazo	76
62. Créditos eventuales	76
63. Créditos aleatorios	77
64. Créditos litigiosos	77
65. Derechos sobre cosas futuras	79
66. Convenciones concluidas y aún no concluidas	79

	Pág.
67. Derechos que no pueden cederse	81
68. Créditos incedibles por prohibición legal	82
69. Derechos de uso y habitación	82
70. Esperanzas de sucesión	83
71. Alimentos futuros	84
72. El derecho que da el pacto de preferencia en la compraven- ta	85
73. Los montepíos y las pensiones militares o civiles	86
Otros derechos no cedibles	87

CAPÍTULO IV

CESIÓN. PROHIBICIÓN CONVENCIONAL. FORMA. CRÉDITOS LITIGIOSOS. COMPARA- CIÓN CON OTRAS FIGURAS	89
74. Prohibición convencional (Pacto de "non cedendo")	89
75. Antecedentes sobre el "pactum de non cedendo"	89
76. Algunas legislaciones extranjeras	90
El derecho argentino	92
77. Los límites al ejercicio del pacto de "non cedendo"	93
78. Los efectos del "pacto de non cedendo"	94
79. Forma. Principio general y excepciones	95
80. Excepciones a la regla general	96
81. Cesión de créditos litigiosos	97
82. Breve referencia histórica y de legislación comparada	97
83. Concepto de derecho litigioso	98
84. La forma de transmisión del derecho litigioso	100
85. Los efectos procesales de la transmisión de derechos litigio- sos	101
86. Créditos al portador y a la orden	102
87. Derechos y acciones que constan en escritura pública	103
88. Cesión de derechos hereditarios	104
89. Comparación con otras figuras	106
90. Pago con subrogación y cesión de créditos	106
91. Compraventa y cesión de créditos	108
92. Cesión y novación subjetiva	110

CAPÍTULO V

EFFECTOS DE LA CESIÓN DE CRÉDITOS	111
93. Efectos. Consideraciones generales	111
Efectos entre el cedente y el cesionario	112
94. Momento de perfeccionamiento	112
95. Contenido y extensión de la cesión	114
96. Accesorios	114
97. Fuerza ejecutiva	114
98. Prenda	115
99. Hipoteca	115

	Pág.
100. Intereses	116
101. Privilegios	116
102. Otros accesorios	117
103. Nulidad	118
104. Cesión parcial	118
105. Garantías por la cesión en la relación entre cedente y cesionario	120
106. La garantía de derecho	120
107. Extensión de la garantía y fundamentos	122
108. Excepciones a la responsabilidad de derecho	122
109. Cesión del crédito como “dudoso”	123
110. Pacto de exención de la garantía	125
111. Conocimiento del cesionario	125
112. Cesión gratuita	126
113. Responsabilidad del cedente: medida de la indemnización	127
114. Cedente de buena fe	128
115. Cedente de mala fe	130
116. La garantía de hecho	131
Principios generales	131
117. Excepciones	132
118. La insolvencia “anterior y pública”	133
119. El pacto de garantía por la insolvencia	134
120. Alcance de la responsabilidad	135
121. Requisitos para poder reclamar al cedente por la insolvencia del deudor	137
122. Medidas conservatorias	137
123. Excusión de los bienes del deudor	138

CAPÍTULO VI

EFFECTOS DE LA CESIÓN CON RELACIÓN A LOS TERCEROS	141
124. Generalidades	141
125. Eficacia con relación al deudor cedido. Notificación y aceptación	141
126. Notificación: naturaleza jurídica	143
127. Forma y eficacia hacia el deudor cedido	144
128. Forma y eficacia hacia los otros terceros	145
129. Sujetos legitimados	146
130. Contenido del acto de notificación	148
131. Aceptación de la cesión por el deudor	149
132. Conocimiento indirecto de la cesión	151
133. Innecesariedad de la notificación o aceptación	151
134. Colusión dolosa entre el deudor y el cedente	151
135. Culpa grave del deudor	152
136. Imprudencia grave de un segundo cesionario	152
137. Tiempo de la notificación o aceptación	153
138. Quiebra del cedente	154

	Pág.
139. Embargo sobre el crédito cedido	154
140. Relaciones entre el deudor cedido y el nuevo acreedor	155
141. Defensas y excepciones oponibles	156
142. Defensas que nacen de la relación de obligación	157
143. Pago	157
144. Compensación	159
145. Otros medios de extinción	161
146. Defensas que surgen de las relaciones personales	162
147. Defensas que no puede ejercitar el deudor cedido	163
148. Efectos con relación a varios cesionarios sucesivos	164
149. Cesión parcial y quiebra del deudor cedido	166
150. Concurrencia y conflicto entre cesionario y acreedores embar- gantes	166
151. Embargo posterior a la notificación o aceptación	167
152. Embargo anterior a la notificación o aceptación	167
153. El acreedor y el cesionario concurren a prorrata	168
154. Tesis que diferencia el tiempo de la traba del embargo con el momento de la cesión y el de la notificación	169
155. Concurrencia de acreedores embargantes: anteriores y postero- res a la notificación o aceptación	170
156. El sistema francés actual	171